

LOTA, 9 de Mayo de 2018.-

DECRETO N° 950.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 09.05.2018, de Director de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de documentos varios y jurisprudencia en forma periódica; revisión y seguimiento informes de Contraloría, preparación de antecedentes para las Auditorías y fiscalizaciones a realizar D.A.E.M., como prioridad ante serie de irregularidades;

b) Solicitud de fecha 09.05.2018, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para coordinación entre mesas de trabajo con instituciones (externas e internas al municipio), ingreso a toda la correspondencia que llega a través de oficina de partes, recepción de órdenes de compra, decretos de pago con y sin cheque tanto Municipal como de Salud y DEM, etc.;

c) Solicitud de fecha 08.05.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para Actividad Artístico Cultural de conmemoración del día de la madre, en gimnasio municipal de Lota;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Rosa Valenzuela López**, Directora de Control, Grado 7° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 09 al 31.05.2018, lunes a jueves 17:30 a 19:30 y viernes desde 16:30 a 19:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Katherine Sánchez Paz**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días miércoles 9, 16, 23 y 30.05.2018, desde 17:30 a 18:30 y viernes 11, 18 y 25.05.2018, desde 16:30 a 17:30, sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 18:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Katherine Loyola Álvarez**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día viernes 11.05.2018, 16:30 a 20:30 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-



OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.